

Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2021

SEG/21-2611

Señora

LUDY MILENA BASTO TARAZONA

Código 11213174

I.D. 1.116.498.538

Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, modalidad virtual
Ciudad

En respuesta a su solicitud, y al verificar detenidamente su situación académica en la institución, me permito informarle que el Consejo Académico ha decidido autorizar de manera excepcional el registro del módulo Innovación para el Desarrollo en su matrícula académica del segundo período lectivo de 2021, cancelando el valor correspondiente a un (1) crédito adicional frente a lo estipulado para la modalidad de matrícula completa en los programas de posgrado (14 créditos académicos), toda vez que con dicho registro estaría cursando 15 créditos académicos en el período citado. Al respecto es importante recordar lo establecido en el párrafo 3, del artículo 21 del reglamento estudiantil vigente:

Artículo 21. *De acuerdo con el valor pagado de matrícula y el número de créditos que un estudiante registra para este proceso, la Corporación define las siguientes modalidades de matrícula:*

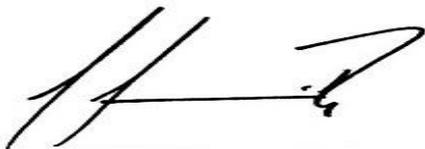
*Parágrafo 3. En los programas de posgrado solamente aplica la matrícula completa, permitiendo registrar desde siete (7) hasta un **máximo de 14 créditos académicos**. En el caso de estudiantes que tengan materia (s) pendiente (s), que correspondan a menos de siete (7) créditos, se liquidará el valor de matrícula en forma proporcional al valor total de matrícula vigente para el programa correspondiente y en función de los créditos a registrar.*

La anterior determinación en razón a los motivos expresados en su solicitud, y como caso excepcional a lo dispuesto en el reglamento estudiantil vigente que, en el párrafo del artículo 23, señala textualmente:

“Parágrafo. En los programas de posgrado no aplica la opción de créditos adicionales a la matrícula completa.”

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse al correo atencionfinanciera@unitec.edu.co con el fin de adelantar el trámite de registro del módulo Innovación para el Desarrollo, así como el pago correspondiente del crédito adicional aquí autorizado.

Cordial saludo,



GONZALO MURCIA RIOS

Secretario General

Copia: Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección Educación Virtual, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo.
Leidy G.